

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. Director: Manuel Pérez García.

Redacción Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, en mes	0,50
Provincias, trimestre	1,50
Extranjero, id.	2,00
Número suelto	0,05
Idem atrasado	0,10
Para suscripciones, 25 ejemplares	12,50

VERIFICA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8	0,20
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0,15
En 4.ª plana, id. id.	0,10
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales	

PAGOS ANTICIPADOS

AÑO III.—Núm. 631

Almería.—Sábado 13 de Enero de 1912.

Teléfono, núm. 149

El indulto Politiquilla

La ansiedad con que se aguardaba por todo el mundo, la resolución del Consejo de Ministros en el expediente de indulto de los reos de Cuillera, viose al fin satisfecha ayer. En el ánimo del Gobierno han prevalecido á la postre los impulsos de clemencia que de todos lados llegaban á las alturas del poder público; pero esa clemencia no ha sido completa. El indulto no alcanza sino á seis de los reos condenados á muerte: para uno de ellos se conserva inextinguible la ejecución de la pena capital.

El aplauso que todas las almas nobles tributarán incondicionalmente al Gobierno por la primera parte de ese acuerdo, se ve amargado por la excepción de esa pena de muerte, para uno de los reos, más desgraciado que sus compañeros, mantenido. El señor Canalejas ha hecho mal, en nuestro concepto, regateando así el sentimiento generoso de la piedad. Esta debía ser amplia, sin restricciones, sin tasa alguna. El júbilo que la resolución ministerial hubiera entonces despertado en el país, bastaría para perdonar al señor Canalejas una gran parte de las culpas por él cometidas desde su elevación á las esferas del Gobierno.

No ha querido el Presidente del Consejo de Ministros, tener un rasgo armonioso, soberano, digno de un estadista de cuerpo entero; no ha querido imitar á aquel maestro glorioso cuyo nombre pronunciamos siempre conmovidos, el gran Salmerón, que abandonó el poder, no ya resignado, sino satisfecho, antes que hacer trahición á su conciencia, aplicando la pena de muerte, por el siempre condenada y maldicienda.

Ha querido el señor Canalejas atender en cierto modo la voz unánime del país, que pedía piedad para los reos; pero al propio tiempo, no se ha atrevido á desoir las demandas de las hienas reaccionarias, ansiosas de sangre. Sólo así se explica esa piedad regateada, esa clemencia incompleta que el acuerdo del Gobierno implica; acuerdo que, después de todo, á nadie satisface por entero; ni á los elementos retrógrados, ganosos de un racimo de ejecuciones, ni á los espíritus generosos y levantados que imploran clemencia sin restricciones.

Aún confirmamos, sin embargo, en la rectificación de ese acuerdo ministerial. Hay que realizar el último esfuerzo para salvar la vida de ese hombre.—Llámaese como quiera y sea el que fuere su delito,—que se halla próximo á rendir la vida en manos del verdugo. A estas horas, de todos los ámbitos de la península, de todos los centros, de todas las asociaciones, de todas las entidades del país, se elevarán al Gobierno nuevas demandas fervorosas, en pro del reo cuyo indulto no se ha aconsejado al poder moderador.

Secundémosles nosotros con ahínco, con aquel empeño denodado y firme que se pone en todas las empresas honda y ardientemente acariciadas, y cooperemos de esta suerte á lograr, como exige la justicia, igual para todos, que esa obra de piedad, comenzada ya por el Gobierno llegue á sus lógicos y naturales límites: al perdón generoso de todos los reos.

La *misse* en escena de la tragedia comedia liberal se complica. La presentación de personajes nuevos, queriendo actuar de primeras partes, no cesa un momento; y por consiguiente no se advina el desenlace.

De modo, que cuando creíamos hallarnos en el principio del fin, parece que va á llegar el fin antes que el principio.

Sigue atribuyéndose al viaje del Subsecretario de la Presidencia, los más variados y caprichosos objetivos; y esta diversidad inspira también diferentes actitudes á los que llegan á su presencia.

No falta quien diga que don Leopoldo se propone domesticar á los que amenazaban con las más fieras acometidas, por lo cual se extraña de no haber recibido todavía ningún zarpazo de los muchos enfurecidos que han desfilado por delante de él.

Sin embargo, lo más cierto es que el señor Serrano no tiene adoptada aún ninguna resolución, ni la adoptará hasta que llegue su compañero de representación el señor Conde de Villamonte, á quien se espera en el tren mixto de hoy.

Por cierto que este viaje tuvo á carrera tendida todo el día de ayer á los señores Gallego y López Rodríguez, que por lo visto actuaban de introductores de embajadores y estuvieron á esperar al Conde á la hora del expreso, á la del correo y hasta se dice que quedaron citados para concurrir á la estación á las horas de los trenes cortos de la madrugada.

Como la unión es fuerza, la verdad de esta aforisma no podía ocultarse á la perspicacia de don Guillermo Verdejo, y anunció que no quería presentarse al señor Serrano como un cabo suelto, sino al frente del numeroso grupo que otras veces le hacia tertulia en el Círculo.

Y á tal efecto, envió un emisario al ex-alcalde don Onofre Amat, con el encargo de decirle que no fuera tonto y se reintegrara al seno de sus amigos, para presentarse todos al diputado por Almería, exponerle francamente la situación y decirle luego como los navarros en la elección de sus monarcas: Nos, que valemos tanto como vos, y juntos...

A este punto de su visita llega al enviado, cuando le interrumpió don Onofre: «Ni juntos ni separados: por mal parte, antes que eso, preferiría quedarme en casa.»

Por don Rogelio Pérez se ha presentado recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial que aprobó las elecciones de concejales verificadas en Almería el día 12 de Noviembre próximo pasado.

Don Joaquín Cassinello ha entablado igualmente apelación ante el mismo Ministerio contra el propio fallo, en la parte referente á la aprobación del distrito 6.º de la capital.

Minería

Por el Gobernador civil han sido aprobados los registros mineros titulados «La Trapería» número 32.052; «Cruzaro» número 32.031; «Santa Ana» número 32.039; «San Pedro» número 32.010; «La Jarqueca», núm. 32.017; «Estrella Polar» número 32.005; «Mi Faustina» número 31.997 y «La Parte» número 31.994.

PUNTALES ROLLIZOS

El velero «Luisa», que se estaba esperando con un cargamento de PUNTALES de tres y cinco varas, para perras, ha llegado y está descargando en el sitio conocido por el Morro (Muelle de Levante)

Para más detalles ALFREDO RODRIGUEZ Gerona, 5

PODADORES DE LA VIDA

Sr. Director de EL POPULAR: Mi distinguido amigo: Verdaderamente confundido con la lectura del artículo «De la Vida» que publica su ilustrado periódico de hoy, tomo la pluma para significarle mi mayor reconocimiento, por los cariñosos elogios que tan afectuosamente prodiga á mi modestísima idea, inspirada sencillamente en un buen deseo y en el amor que profeso á esta hermosa tierra, para mi tan querida, á la que me encuentro ligado, por mi ventura, por los más sagrados é íntimos afectos.

Al acoger nuestro proyecto, evidencia de modo elocuente el interés que le merece el progreso del país, aunque para ello no era preciso fundamentarse en nuestra iniciativa, ya que en todo momento se ha encontrado Vds. al lado de cuantos problemas se relacionan con el florecimiento de la riqueza pública.

Figurando en nuestros planes la organización de una asamblea agrícola en esta provincia, y estimando su celebración sumamente favorable al progreso de la misma, hemos creído conveniente reservar para entonces las invitaciones de los maestros, que tan acertadamente indica, y de otros de su misma categoría, esperando de su concurrencia provechosas enseñanzas y positivos resultados.

Para testimoniar nuestro agradecimiento á EL POPULAR y á sus colegas locales, hemos decidido enviarles la convocatoria de nuestro concurso de «Podadores de la Vida» que aparecerá en el número de nuestra Revista del día 15 del mes actual, deseosos de que publiquen, antes que nosotros, todos los diarios de Almería, toda vez que aspirando á realizar una obra desinteresada, no pueden guiarnos sentimientos de prioridad, ni de mezquino interés editorial.

Sumamente honrados con la valiosa é inestimable cooperación de usted y de su importante diario, se reitera á sus órdenes su muy afectuoso amigo q. b. s. m.

José González Matallana. Almería 11 de Enero de 1912.

Bases del concurso

La Revista Agricultura Técnica y Experimental, deseará estimular á los obreros del campo para que alcancen el máximo de perfeccionamiento en las operaciones que constituyen la práctica de su oficio, convoca este concurso otorgando tres premios en metálico de 150, 75 y 50 pesetas, á los tres podadores que más se distinguen en la ejecución de su faena en las fincas plantadas de parras y viñedo, en los distintos términos municipales que forman el partido judicial de Almería.

El concurso se verificará con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Las fincas que á juicio del Jurado merezcan premio, reunirán las circunstancias de hallarse podadas racionalmente, y con arreglo á la vitalidad y condiciones fisiológicas de las plantas, lo que prácticamente habrá demostrado el podador, en la forma, dirección y limpieza de los cortes efectuados en los brazos y sarmientos del arbolito, así como en la longitud y mayor ó menor profusión de los últimos.

2.ª Se tendrá muy en cuenta al calificar las viñas y parrales, la edad y el estado de los arbolitos, sin olvidar tampoco las condiciones de fertilidad del suelo, para deducir si el operador tuvo en cuenta al cumplir su cometido, las circunstancias indicadas, que directamente se relacionan con el equilibrio del vegetal, producción y longevidad del mismo.

3.ª Propuestas en acta por los señores Jurados, las viñas ó los parrales mejor calificados en los diversos pueblos del partido, se visitarán, esta vez, por el jurado en pleno, ó al menos por su mayoría, realizándose un estudio comparativo, para deducir sobre el mérito de las elegidas.

4.ª El fallo del jurado se publicará oportunamente en la Revista Agricultura Técnica y Experimental y en los diarios locales.

5.ª Con cada premio se concederá un diploma, pudiendo el jurado proponer las menciones honoríficas que estime convenientes.

6.ª El concurso se considerará abierto desde 1.º de Diciembre de 1911 y terminará el 29 de Febrero de 1912, verificándose la entrega de premios en la Excm. Diputación provincial, el mes de Marzo del año actual.

Han sido concedidas cantidades en metálico, para premiar los de este concurso, por el Consejo provincial de Fomento y el Casino de Almería, esperando los otorguen también la Diputación, el Ayuntamiento de esta capital y el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

A continuación insertamos los nombres de los señores que constituyen el Jurado calificador:

Presidente: Ilmo. señor don Ramón Laynez, Comisario Regio de Fomento.

Vocales: don Adolfo Roig, ingeniero agrónomo; don José A. de Tapia, Agricultor; don Carlos Albedin, ingeniero agrónomo; don Ramón Orozco, agricultor; don Manuel Pérez García, doctor en ciencias y catedrático de Agricultura; don José Rubira, agricultor; don Andrés Cassinello, agricultor; don Enrique Lisbona, ingeniero agrónomo; don José Estevan Navarro, del Consejo provincial de Fomento; don Juan de la Cruz Soler, ingeniero agrónomo; don José González Matallana, ayudante del Servicio Nacional Agronómico.

Sociedad Provincial

En el tren de la madrugada última, llegó a esta Ciudad el notable doctor Muñoz, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, habiendo establecido su consulta, como en la temporada última, en el Hotel Continental.

—A Instinción marchará hoy nuestro correligionario de aquel pueblo don Juan González Orts.

—Después de hacer varios contratos y visitar á sus clientes, marchó ayer en el tran correo, el comerciante en arcos catalanes don Jaime Soer Copés, hijo del antiguo comerciante de Angés (Gerona), don José Soler Espigo.

—Acompañado de su distinguido esposa ha marchado á Madrid el ilustrado general Casanova.

—Ha marchado á Madrid el abogado don Joaquín Vazquez Santesteban.

—El ex capitulado á Cortes don José González Egza, ha marchado á sus posesiones de Doña María.

—Se encuentra muy aliviado de su dolencia, el prestigioso general Sotomayor, cuyo completo restablecimiento deseamos vivamente.

—Se encuentra en Almería el capitán de Ingenieros, director de los estudios del ferrocarril de Nador á Zújar, don José Roda.

—Ha llegado de Buenos Aires el joven comerciante don Guillermo Romero.

—Para el mismo punto ha salido, después de haber pasado unos días en esta ciudad, nuestro particular amigo don Santiago Peydro.

—Hállase enfermo de alguna dolencia, el hijo menor del Decano del Colegio de Abogados de esta capital don Onofre Amat García, cuyo restablecimiento deseamos.

El Doctor Muñoz

Consulta en Almería

El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, y enfermedades del pecho, de la Policlínica Gervera de Madrid, que en grandes éxitos obtuvo en sus importantes operaciones en esta capital, en el pasado Diciembre, en cuya fecha publicó esta prensa sus importantes operados con el más feliz resultado, haciendo mención de sus nombres y señas, omitiendo tan solo las que por pertenecer al bello sexo no se publicaron, ha vuelto á Almería y ha comenzado su consulta en el Hotel Continental, permaneciendo hasta último de Enero.

Los enfermos que deseen curarse deben acudir lo más pronto posible á fin de que tengan tiempo de ser convenientemente tratados pues teniendo que estar en Sevilla el Doctor Muñoz los meses de Febrero, Marzo y Abril siguiendo la costumbre de todos los años, no podrá permanecer en Almería más que el presente mes de Enero, á no ser que excepcionales circunstancias reclamen su presencia en esta capital.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fétido de aliento, catarros, enginas, vejetaciones, pólipos, tumores, dificultad respiratoria, sífilis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del 606 á los sífilis y herpéticos, siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

Consulta diaria, de 11 á 1 y de 3 á 5 en el Hotel Continental.

ANDRÉS VIZCAINO

DEFTISTA
Consulta permanente, excepto los domingos
OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

Las Juntas municipales del censo electoral de Huercal Overa y Ulella del Campo han sido renovadas con arreglo á la ley.

Los Alcaldes de Vera y Tabernas han enviado para su publicación en el «Boletín Oficial» las listas de los reos sorteados en el reemplazo del año actual.

En la secretaría de Ayuntamiento de Tabernas se hallará expuesto al público por término de ocho días el repartimiento de consumos que ha de servir de base en el año actual.

Ayuntamiento

En armonía con la nueva planta de la periferia de las oficinas del Ayuntamiento, el A. C. de ha ordenado la siguiente distribución, de conformidad con el jefe de dichas oficinas el secretario de la corporación don David Esteve:

NEGOCIADO CENTRAL

Redacción, Copia, Extractos y Cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta municipal de asociados. Custodia de los libros capituladores. Conferencias de los libros capituladores. Confianza del orden del día, Registro de entrada y salida de documentos.

Oficial: don Juan Pérez Hargreaves.

NEGOCIADO PRIMERO

Quintas, Asuntos militares y Establecimientos. Oficiales: señor Pérez Ibañeta y don Auxiliario: señores Oña y Salves (meritoriorio).

NEGOCIADO SEGUNDO

Personal, Alumbrado, Festejos, Etiqueta, Carruajes, Minas, Electricidad, Aguas, Obras públicas, Serenos, vienes judiciales. Oficiales: señor Iribarne. Auxiliar: señor Aguilera.

NEGOCIADO TERCERO

Ornato, Policía urbana, Policía rural, Hacienda, Impuestos.

Oficial: señor Pérez Al del Olmo. Auxiliar: señor Ibañeta.

NEGOCIADO CUARTO

Abastos, Mercados, Inspección pública, Cementerios, Beneficencia y Sanidad. Oficial: señor Saez Martínez. Auxiliar: señor Fernández Capel.

Horas de oficinas: de nueve á doce.

Los practicantes

El Colegio de Practicantes de Almería ha solicitado del Ayuntamiento, que se nombre un tribunal de oposiciones para proveer una plaza de Practicante, vacante en la beneficencia municipal.

Así mismo solicita la creación de un cuerpo de practicantes supernumerarios sin sueldo, igual al número de propietarios, mediante oposición, los cuales tendrán derecho á ocupar las plazas que ocurran ó las plazas de nueva creación, por orden riguroso de calificación en las oposiciones, y además tendrán la obligación de prestar asistencia gratuita á los enfermos pobres en caso de una epidemia.

La petición de los Practicantes no puede ser más atendible, toda vez que con ella resultará un positivo beneficio á la ciudad y una gran economía al Erario municipal, en el caso de ser decretada una epidemia.

Suponemos que el Ayuntamiento atenderá tan razonable petición.

Centro Barcelonés de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripto en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección General: Carmen num. 42, 1.º Barcelona

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrá depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del escrito, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las finas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección General ó al señor Delegado

D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

Anuncio autorizado por la Comisión de Seguros en 27 de Octubre de 1910

“ANIS DE ABLA” DE MARTINEZ MAQUEDA

Representante en Almería, Juan Algarra é hijo

Por telegrafo

De Política

Gran expectación

Puede asegurarse que el alma entera de Madrid está pendiente del resultado del Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde en Palacio, presidido por el Rey y en el que el señor Canalejas planteará la cuestión del indulto de los reos condenados a muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Las ediciones de los periódicos de la mañana son agotadas por el público ansioso de conocer las noticias relacionadas con este asunto que ha conmovido a España entera.

A la Presidencia del Consejo de ministros llegan paquetes de telegramas de todas las provincias demandando clemencia para los condenados a muerte.

Los hombres más prestigiosos en la política y en las letras acuden al señor Canalejas en demanda de piedad y recordándole sus constantes declaraciones opuestas a la aplicación de la pena de muerte.

Aunque el señor Canalejas se muestra reservadísimo, es casi seguro que habrá indulto.

Este según manifestó en mis últimos despachos de ayer alcanzará a seis de los procesados.

Esta es la creencia de los que tienen motivos para conocer lo que piensa el señor Canalejas.

Antes del Consejo

Al entrar en el Palacio de Oriente el señor Canalejas, confirmó a los periodistas que en el Consejo que iba a celebrarse se abordaría la cuestión del indulto de los reos de Cullera.

Agregó el Presidente del Consejo de ministros que tan pronto como se terminara el Consejo se transmitiría el acuerdo, telegráficamente al capitán general de Valencia señor Echagüe.

El indulto

En este momento (dos y media tarde) termina el Consejo de ministros presidido por el Rey.

A la salida manifestó a los periodistas el señor Canalejas, que el Gobierno había aconsejado al Monarca el ejercicio de la gracia de indulto a favor de seis de los siete reos condenados a muerte, y que don Alfonso, identificado con el general sentir de la Nación, había hecho uso de la más hermosa y humana de sus prerrogativas indultando a los seis mencionados reos, cuya decisión sería comunicada inmediatamente al Capitán general de Valencia.

El señor Canalejas mostrábase muy satisfecho de su obra.

Gasset enfermo

El ministro de Fomento, señor Gasset, no ha podido asistir al Consejo celebrado en el Palacio de Oriente por hallarse ligeramente enfermo y haber tenido que guardar cama.

Las garantías

La opinión más extendida en los círculos políticos es que dentro de breves días se res-

tablecerán las garantías constitucionales en Valencia.

Es casi seguro que en el Consejo de ministros inmediato se resuelva sobre el particular.

MELILLA.

Vuelve el temporal

Despachos de Melilla dan cuenta de que se ha recrudecido el temporal reinante en aquellas costas, por cuya razón se ha paralizado la visita del puerto.

Los buques surtos en aquella bahía se han visto obligados a levar anclas para buscar un refugio seguro.

Kabileños divididos

Un despacho oficial del capitán general de Melilla dice que la división entre los moros enemigos de España es tan grande que está originando tremendos disgustos entre los jefes de las cabillas.

Los notables de Melilla y Benibuyag han sostenido tremolos altercados por que la mayoría se muestra partidario de terminar la guerra.

En la reunión habida recientemente en el Zoco de Melilla la discusión fue tan viva que dió lugar a disturbios entre los jefes de cabilla y los kaidas que mandan los contingentes llegados del interior.

Agrega el general García Aldave que el sobrino del Mizzián, que se encuentran en Buhermana ha insultado a los cabileños partidarios de la paz, los cuales al verse insultados agredieron al sobrino del Mizzián, el que viéndose un inminente peligro de muerte huyó precipitadamente dejando abandonado el campamento.

En favor de los heridos

La suscripción nacional iniciada por la reina doña Victoria en favor de las familias de los militares muertos en la campaña del Rif y de los heridos, está dando el resultado que era de esperar.

En todos los círculos y sociedades de Madrid se han abierto listas de suscripciones.

El rescate de prisioneros

El Circolo de Bellas Artes ha acordado contribuir con cinco mil pesetas a tan meritoria obra.

El ministro de la guerra, general Luque, ha recibido un despacho oficial del general García Aldave en el que le participa que han comenzado las negociaciones necesarias para ver de conseguir el rescate de los soldados españoles que se hallan como prisioneros en poder de los cabileños.

De todas partes

En el tren de esta mañana han llegado de Valencia las familias de los reos de Cullera condenados a muerte, las cuales se proponen solicitar una audiencia del rey para pedirle el ejercicio de la gracia de indulto.

Los peticionarios serán acompañados por los diputados monárquicos de Valencia.

(El Chato Cuqueta)

Al ser interrogado el presidente del Consejo de ministros acerca de las causas que han

motivado que la gracia de indulto no se haya hecho extensiva a los siete condenados a muerte, dijo el señor Canalejas que el Gobierno no ha podido proponer el indulto para el "Chato de Cuqueta" por las circunstancias que en el mismo concurren.

El jefe del Gobierno agregó que son innumerables los telegramas que está recibiendo de toda España pidiendo misericordia para los reos.

La madre de «Cuqueta»

Es imposible describir el estado de la opinión en Madrid abiertamente decidida a que la gracia de indulto se extienda al "Chato Cuqueta".

En los cafés, en las tertulias, en todas partes no se habla de otra cosa que de la necesidad de realizar un acto público, solemne que llegue a las gradas del teatro.

En las barcas, los bajos se promueven reuniones y las mujeres son las más decididas a que se organice una manifestación.

Esta se organizará con motivo de estar anunciado que mañana llegará a Madrid la madre de "Cuqueta", que viene, como es natural a echarse a los pies del trono en demanda de clemencia para su desgraciado hijo.

Cotización	
Interior	85 65
Fin corriente	00 01
Fin próximo	00 00
Amortizable	94 00
Nuevo amortizable	101 13
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 90
Acciones del Banco	457 00
Títulos	00 00
Franco	7 95
Libras esterlinas	27 20

Extranjero

La crisis francesa

Despachos de París dan cuenta de la laboriosa que resulta la solución de la crisis ministerial, por la resistencia que oponen muchos significados políticos a formar parte del nuevo Gobierno.

El Presidente de la República Mr. Fallières, continúa las consultas.

Mr. Poincaré ha rechazado la cartera de Marina, que se le había ofrecido.

Delcasse consiente en ocupar la cartera de Estado, a condición de que su sucesor en la de Marina prosiga la obra por él emprendida.

Para el ministerio de Marina se indica a Millerand, el almirante Germinet no la acepta.

Se ha reunido el Consejo de ministros, acordando la aptitud que ha de guardar mañana el Parlamento, frente a las interpelaciones relacionadas con la crisis.

Lo de China

Dicen de Pekín, que las tropas imperiales chinas prosiguen el movimiento de retirada, evacuando Houpa y Houpa.

Las fuerzas se estacionaron al abrigo del río Amarillo.

La situación de la dinastía china es cada vez más comprometida.

Se ha ordenado que seis vapores transporten tropas republicanas con dirección a las provincias del norte de China. También marchan tropas por tierra.

Se asegura que los republicanos no bajarán de seiscientos mil; los revolucionarios cuentan incluso con aeroplanos, para las necesidades de la lucha entablada.

Triunfo de la ciencia

Despachos de París dan cuenta de un nuevo triunfo logrado por la investigación científica.

A la Academia de ciencias se ha hecho la presentación de los maravillosos resultados obtenidos por el doctor Magliot, consistentes en el injerto de una cornea humana conservada en estado de vida latente, sobre un ojo enfermo.

Un joven de 15 años tenía casi perdido un ojo, a consecuencia de grave quemadura con cal viva.

Tratado por método Magliot, sobre el ojo enfermo le fué injertada una cornea que se hizo transparente a los ocho días.

Antes de transcurrir siete meses de efectuada la operación, el joven veía claro y marchaba solo.

Ultima hora

Tres artistas

Los geniales artistas Sorolla, Lleo y Benlliure, que como es sabido son valencianos, han decidido bajar mañana a la estación del Mediodía a esperar a la madre del desdichado "Cuqueta".

Allí también acudirá el pueblo de Madrid, sin distinción de clases, ni sexos y en acto se organizará una manifestación, que se dirigirá al Palacio de Oriente a suplicar el perdón.

Bien por las cigarreras

El gremio de cigarreras que como es sabido no deja jamás de asociarse a toda idea generosa ha decidido bajar mañana a la estación del Mediodía a esperar a la madre del reo condenado a muerte "Cuqueta" y sumarse a la manifestación de indulto.

Verduleras y estudiantes

Indudablemente la manifestación de mañana será de las más grandiosas que se han presenciado en Madrid.

El sentimiento de piedad se

ha desbordado en todos los terrenos generosos y todos convienen en que el rey no dejará de completar la hermosa obra del perdón.

Las verduleras, otra simpática institución, mediterránea, ha decidido acudir en masa a la manifestación.

Los estudiantes como siempre irán a la Vanguardia de los manifestantes para ver de arrancar la única víctima que se deja al verdugo.

El entusiasmo, como dije, es indiscutible por la esperanza que a todos alienta de que don Alfonso XIII escuchará la voz del alma nacional enemiga a que se dice el patíbulo.

Los suplicatorios

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en los suplicatorios, emitiendo dictamen, el cual no se conoce.

Llegada de aristócratas

Hoy han llegado los infantes Alejandro y Leopoldo de Ba-

Reunión diplomática

En el Ministerio de Estado se ha celebrado la acostumbrada reunión diplomática, que estuvo muy concurrida.

El señor Echegaray

El bolsón de oro que se impendía al genial escritor don José Echegaray, es el que perteneció al Conde Tejada de Valdésara.

Aunque no se ha fijado la fecha en que tendrá lugar la imposición.

¡Alerta, fumadores!

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

Papel Marfil

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

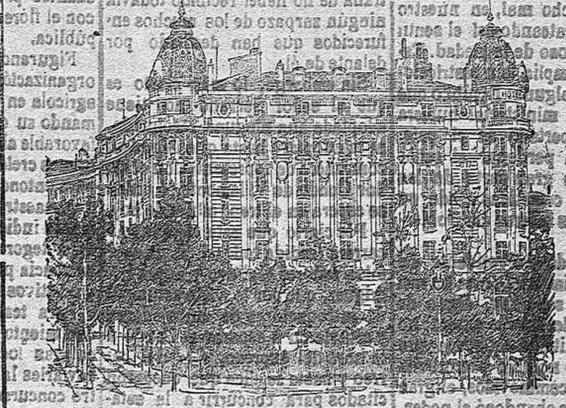
El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadros! Pedid en todos los estancos.

El mejor y más higiénico, conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendada por todas las empuerencias médicas por ser de puro hilo.



El Magnifico Hotel Nuevo de Madrid

EL HOTEL RITZ

ha consumido 3000 kilos del

que es "MUROPINT"

"MUROPINT" es la Pintura al agua lavable, mas

higiénica, artística y barata jamás inventada, a propósito para

habitaciones, oficinas, hospitales, etc.

Se fabrica en 65 matices de color diferentes y es el producto

de la acreditada casa de Burrell y Cia, de Londres.

Pidase pormenores y una copia del interesante librito "El arte

de Decorar el Hogar" a los Agentes Depositarios: la casa y

PRECIOS

Colores num. 1 al 63. 2'00 por kilo

Colores num. 64 al 127. 2'00 por kilo

El magnifico edificio que en la Puerta de Perchen están construyendo los

herederos de Quesada, se está pintando con MUROPINT Deposito para toda la

provincia, EUGENIO DE BUSTOS, gran Duque de la ALHAMBRA, Calle de Gra-

na los números 35 y 37, A'mería,

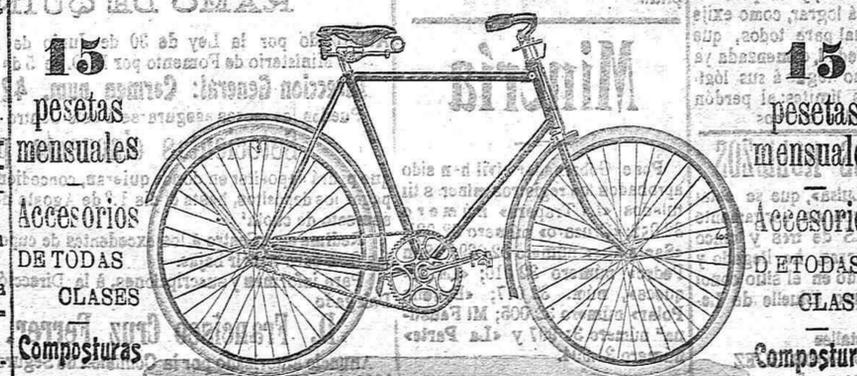
su oficina de la Alameda de

BICICLETAS DIRKOPP

Primera marca reconocida, de sentimientos suavísimos y elegante porte "Diana número 9

Dü kopp", modelo extra-fuerte, el único a propósito para las malas carreteras

15 pesetas mensuales



Dirigirse al representante general en esta provincia, cal Méndez Núñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

ALFOMBRAS EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido La casa de JOSE MARTINEZ HERRERA MUEBLES DE LUJO.-Navarro Rodrigo, 4 & 6

Juan Pérez Garcia PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión, Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde, 5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

La Escuela de Artes y Oficios

El vices presidente de la Junta de farsa ha recibido una carta que le ha enviado don Leopoldo Serrano, en la que le manifiesta que el ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, ha enviado al ministro de Hacienda el expediente para la construcción del edificio destinado a Escuela de Artes y Oficios de Almería, a fin de que el señor Rodríguez proponga al Consejo de Estado la concesión del crédito necesario para la mencionada obra.

La estación sismológica

Ayer tarde giró una visita a la estación sismológica de esta capital, la Comisión de Ornato del Ayuntamiento. Sobre el terreno, acordó someter a la Corporación el oportuno informe acerca de la verja que por cuenta del Estado va a construirse al rededor de la Estación, proponiendo una solución que salve las dificultades suscitadas por algunos propietarios próximos a ella. Terminado el objeto oficial de la visita, los individuos de la Comisión examinaron detenidamente las dependencias del edificio y los aparatos delicadísimos en él instalados, cuyo funcionamiento explicó con admirable claridad y precisión el ilustrado ingeniero director de la Estación Sismológica.

La Gaceta

DIA 12 Hacienda.—Aprobando los ciertos solicitados por los Ayuntamientos que se indican para vagos de sus desahucios a la Hacienda. Instrucción pública y Bellas Artes.—Resolviendo instancia de los maestros del Bolo (Orense) en la que solicitan se declare su situación cuando llegue el caso de dar cumplimiento a la real orden de 18 de Junio del año anterior, que modificó el arreglo escolar de dicho Municipio. —Resolviendo instancia de varios maestros de Navarra, en la que formulan diferentes peticiones relacionadas con su situación en el Magisterio. —Dejando sin efecto el ascenso de la maestra doña Manuela Martín Ramos y disponiendo se exida título administrativo de ascenso a favor de doña Matilde Pezagos Benedito. —Dispensando sean remitidos a la Dirección General de Primera enseñanza los datos referentes a organización y funcionamiento de las cantinas escolares. —Concediendo a los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino por riguroso orden de antigüedad en cada Facultad y escalón las categorías honoríficas que se mencionan. —Nombrando a don Antonio Vila Nadal catedrático numerario de Mineralogía y Batología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona. —Idem. a don Francisco Pardillo y Vequer, catedrático numerario de Cristalografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Caminos vecinales

Por Real Orden del ministerio de Fomento, se han declarado de utilidad pública los caminos vecinales proyectados en esta provincia, con arreglo a la ley de 29 de Junio último. Dichos caminos son los siguientes: De Pechina a Ricja, de Fijana a la carretera de Vichez, de Fijana a la estación del ferrocarril; Los Charalillos de Tabernas a Albox; del Marchal a la Venta del mismo nombre; de Gérgal a Almería; de Guadalupe Vieja al kilómetro 23 de la carretera de Málaga a Almería; de Balerna al kilómetro 57 de la carretera de Málaga a Almería; de la estación del ferrocarril de Gérgal a la carretera de Colecciones de Tabernas; de María a Orihuela; de Béjar a Lubín; de Adra a Turony de Albox a Taberno.

Sucesos

En la calle de Javier Sarz dió ayer una caída el niño de once años de edad Juan Cénadas Bretones, produciéndose una herida en la región frontal, de la que fué asistido en la casa de su goorra. Ayer mañana volcó en la carretera de Granada un carro que conducía seis pasajeros de ambos sexos, resultando todos ilesos a excepción de Carmen Corral Sánchez, de 32 años de edad, natural de Benahadux, que se produjo varias erosiones en la cara y manos. Ayer se presentó en la casa de socorro municipal, el vecino de Berja José María Zurita, el que padecía una herida en el brazo derecho y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo. Al ser interrogado por el médico de guardia manifestó que las mencionadas lesiones se las había producido un sujeto desconocido, con el que había reñido, por razones que no expuso. Del suceso se dió parte al señor Juez de Instrucción.

Libros

Biblioteca "Patria". Alternando, aunque muy de tarde en tarde, con las obras originales de autores nacionales que viene publicando la Biblioteca Pa-

tría, publica otras de los más celebrados autores extranjeros, italianos, franceses, lusitanos, suizos, ingleses. Ahora ha entrado en turno una gran novelista, quien obtuvo gran renombre en Inglaterra y los Estados Unidos, la que hizo famoso en el mundo de las letras su pseudónimo de Ouida y cuyos libros han sido traducidos a todos los idiomas. La Biblioteca Patria ha publicado El destino. Todas las cualidades de la insignie escritora se revelan en esa novela corte, de una emoción y de un encanto insuperables. Angel Guerra, que la ha traducido, la comenta en esta forma: «Ouida no fué una escritora nacional, es decir, no tradujo en sus libros el sabor del terruño nativo, no llevó a sus páginas literarias el alma, la vida y las costumbres de su nación de origen. Es verdad que fué y de mano maestra, no vidaba las figuras yanquis y esbozó con prodigioso colorido escenas del vivir extravagante de ese mundo de los «trasatlánticos», ese mundo norteamericano que pasaba por la faz de la sus dollars, sus excentricidades y su fan de notoriedad. Pero esos yanquis de Ouida, con algo así como los deracines de que hablara Maurice Barres. Es gente va despegada, desarraigada del suelo natal, y aunque no se ha adaptado por completo al patrón europeo, ha perdido por lo menos su ruda corteza norteamericana, bastante áspera, como la de los antiguos pioneros, sus accendidos, del Far-West. Sin embargo, a pesar de esa desnaturalización y tal y a causa de ella, ese mundo errante que va rodando por las ciudades más elegantes, desde Londres a París y desde Roma a Viena, que no reposa un momento en las playas de moda, en Cannes y en Ostende, conserva una nota extraordinariamente pitoresca. Y sus tipografías, sus miserias, sus orgullos, los ha sorprendido y los ha reproducido Ouida con arte caústico y ameno. El destino, la novela corta que acaba de publicar en Biblioteca Patria, es de lo más original e la forma que escribiera Ouida. Esa forma ofrece dificultades que ella ha vencido gallardamente. La publicación de este libro es un seguro éxito. Pídense en todas las librerías de España y América al precio de una peseta. El precio de la colección de 30 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32 50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público. Para recibir los dichos 30 tomos basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, "Bilén, 35, pral, Madrid. T. 50 y 51, 52 y 53, 54 y 55, 56 y 57, 58 y 59, 60 y 61, 62 y 63, 64 y 65, 66 y 67, 68 y 69, 70 y 71, 72 y 73, 74 y 75, 76 y 77, 78 y 79, 80 y 81, 82 y 83, 84 y 85, 86 y 87, 88 y 89, 90 y 91, 92 y 93, 94 y 95, 96 y 97, 98 y 99, 100 y 101, 102 y 103, 104 y 105, 106 y 107, 108 y 109, 110 y 111, 112 y 113, 114 y 115, 116 y 117, 118 y 119, 120 y 121, 122 y 123, 124 y 125, 126 y 127, 128 y 129, 130 y 131, 132 y 133, 134 y 135, 136 y 137, 138 y 139, 140 y 141, 142 y 143, 144 y 145, 146 y 147, 148 y 149, 150 y 151, 152 y 153, 154 y 155, 156 y 157, 158 y 159, 160 y 161, 162 y 163, 164 y 165, 166 y 167, 168 y 169, 170 y 171, 172 y 173, 174 y 175, 176 y 177, 178 y 179, 180 y 181, 182 y 183, 184 y 185, 186 y 187, 188 y 189, 190 y 191, 192 y 193, 194 y 195, 196 y 197, 198 y 199, 200 y 201, 202 y 203, 204 y 205, 206 y 207, 208 y 209, 210 y 211, 212 y 213, 214 y 215, 216 y 217, 218 y 219, 220 y 221, 222 y 223, 224 y 225, 226 y 227, 228 y 229, 230 y 231, 232 y 233, 234 y 235, 236 y 237, 238 y 239, 240 y 241, 242 y 243, 244 y 245, 246 y 247, 248 y 249, 250 y 251, 252 y 253, 254 y 255, 256 y 257, 258 y 259, 260 y 261, 262 y 263, 264 y 265, 266 y 267, 268 y 269, 270 y 271, 272 y 273, 274 y 275, 276 y 277, 278 y 279, 280 y 281, 282 y 283, 284 y 285, 286 y 287, 288 y 289, 290 y 291, 292 y 293, 294 y 295, 296 y 297, 298 y 299, 300 y 301, 302 y 303, 304 y 305, 306 y 307, 308 y 309, 310 y 311, 312 y 313, 314 y 315, 316 y 317, 318 y 319, 320 y 321, 322 y 323, 324 y 325, 326 y 327, 328 y 329, 330 y 331, 332 y 333, 334 y 335, 336 y 337, 338 y 339, 340 y 341, 342 y 343, 344 y 345, 346 y 347, 348 y 349, 350 y 351, 352 y 353, 354 y 355, 356 y 357, 358 y 359, 360 y 361, 362 y 363, 364 y 365, 366 y 367, 368 y 369, 370 y 371, 372 y 373, 374 y 375, 376 y 377, 378 y 379, 380 y 381, 382 y 383, 384 y 385, 386 y 387, 388 y 389, 390 y 391, 392 y 393, 394 y 395, 396 y 397, 398 y 399, 400 y 401, 402 y 403, 404 y 405, 406 y 407, 408 y 409, 410 y 411, 412 y 413, 414 y 415, 416 y 417, 418 y 419, 420 y 421, 422 y 423, 424 y 425, 426 y 427, 428 y 429, 430 y 431, 432 y 433, 434 y 435, 436 y 437, 438 y 439, 440 y 441, 442 y 443, 444 y 445, 446 y 447, 448 y 449, 450 y 451, 452 y 453, 454 y 455, 456 y 457, 458 y 459, 460 y 461, 462 y 463, 464 y 465, 466 y 467, 468 y 469, 470 y 471, 472 y 473, 474 y 475, 476 y 477, 478 y 479, 480 y 481, 482 y 483, 484 y 485, 486 y 487, 488 y 489, 490 y 491, 492 y 493, 494 y 495, 496 y 497, 498 y 499, 500 y 501, 502 y 503, 504 y 505, 506 y 507, 508 y 509, 510 y 511, 512 y 513, 514 y 515, 516 y 517, 518 y 519, 520 y 521, 522 y 523, 524 y 525, 526 y 527, 528 y 529, 530 y 531, 532 y 533, 534 y 535, 536 y 537, 538 y 539, 540 y 541, 542 y 543, 544 y 545, 546 y 547, 548 y 549, 550 y 551, 552 y 553, 554 y 555, 556 y 557, 558 y 559, 560 y 561, 562 y 563, 564 y 565, 566 y 567, 568 y 569, 570 y 571, 572 y 573, 574 y 575, 576 y 577, 578 y 579, 580 y 581, 582 y 583, 584 y 585, 586 y 587, 588 y 589, 590 y 591, 592 y 593, 594 y 595, 596 y 597, 598 y 599, 600 y 601, 602 y 603, 604 y 605, 606 y 607, 608 y 609, 610 y 611, 612 y 613, 614 y 615, 616 y 617, 618 y 619, 620 y 621, 622 y 623, 624 y 625, 626 y 627, 628 y 629, 630 y 631, 632 y 633, 634 y 635, 636 y 637, 638 y 639, 640 y 641, 642 y 643, 644 y 645, 646 y 647, 648 y 649, 650 y 651, 652 y 653, 654 y 655, 656 y 657, 658 y 659, 660 y 661, 662 y 663, 664 y 665, 666 y 667, 668 y 669, 670 y 671, 672 y 673, 674 y 675, 676 y 677, 678 y 679, 680 y 681, 682 y 683, 684 y 685, 686 y 687, 688 y 689, 690 y 691, 692 y 693, 694 y 695, 696 y 697, 698 y 699, 700 y 701, 702 y 703, 704 y 705, 706 y 707, 708 y 709, 710 y 711, 712 y 713, 714 y 715, 716 y 717, 718 y 719, 720 y 721, 722 y 723, 724 y 725, 726 y 727, 728 y 729, 730 y 731, 732 y 733, 734 y 735, 736 y 737, 738 y 739, 740 y 741, 742 y 743, 744 y 745, 746 y 747, 748 y 749, 750 y 751, 752 y 753, 754 y 755, 756 y 757, 758 y 759, 760 y 761, 762 y 763, 764 y 765, 766 y 767, 768 y 769, 770 y 771, 772 y 773, 774 y 775, 776 y 777, 778 y 779, 780 y 781, 782 y 783, 784 y 785, 786 y 787, 788 y 789, 790 y 791, 792 y 793, 794 y 795, 796 y 797, 798 y 799, 800 y 801, 802 y 803, 804 y 805, 806 y 807, 808 y 809, 810 y 811, 812 y 813, 814 y 815, 816 y 817, 818 y 819, 820 y 821, 822 y 823, 824 y 825, 826 y 827, 828 y 829, 830 y 831, 832 y 833, 834 y 835, 836 y 837, 838 y 839, 840 y 841, 842 y 843, 844 y 845, 846 y 847, 848 y 849, 850 y 851, 852 y 853, 854 y 855, 856 y 857, 858 y 859, 860 y 861, 862 y 863, 864 y 865, 866 y 867, 868 y 869, 870 y 871, 872 y 873, 874 y 875, 876 y 877, 878 y 879, 880 y 881, 882 y 883, 884 y 885, 886 y 887, 888 y 889, 890 y 891, 892 y 893, 894 y 895, 896 y 897, 898 y 899, 900 y 901, 902 y 903, 904 y 905, 906 y 907, 908 y 909, 910 y 911, 912 y 913, 914 y 915, 916 y 917, 918 y 919, 920 y 921, 922 y 923, 924 y 925, 926 y 927, 928 y 929, 930 y 931, 932 y 933, 934 y 935, 936 y 937, 938 y 939, 940 y 941, 942 y 943, 944 y 945, 946 y 947, 948 y 949, 950 y 951, 952 y 953, 954 y 955, 956 y 957, 958 y 959, 960 y 961, 962 y 963, 964 y 965, 966 y 967, 968 y 969, 970 y 971, 972 y 973, 974 y 975, 976 y 977, 978 y 979, 980 y 981, 982 y 983, 984 y 985, 986 y 987, 988 y 989, 990 y 991, 992 y 993, 994 y 995, 996 y 997, 998 y 999, 1000 y 1001, 1002 y 1003, 1004 y 1005, 1006 y 1007, 1008 y 1009, 1010 y 1011, 1012 y 1013, 1014 y 1015, 1016 y 1017, 1018 y 1019, 1020 y 1021, 1022 y 1023, 1024 y 1025, 1026 y 1027, 1028 y 1029, 1030 y 1031, 1032 y 1033, 1034 y 1035, 1036 y 1037, 1038 y 1039, 1040 y 1041, 1042 y 1043, 1044 y 1045, 1046 y 1047, 1048 y 1049, 1050 y 1051, 1052 y 1053, 1054 y 1055, 1056 y 1057, 1058 y 1059, 1060 y 1061, 1062 y 1063, 1064 y 1065, 1066 y 1067, 1068 y 1069, 1070 y 1071, 1072 y 1073, 1074 y 1075, 1076 y 1077, 1078 y 1079, 1080 y 1081, 1082 y 1083, 1084 y 1085, 1086 y 1087, 1088 y 1089, 1090 y 1091, 1092 y 1093, 1094 y 1095, 1096 y 1097, 1098 y 1099, 1100 y 1101, 1102 y 1103, 1104 y 1105, 1106 y 1107, 1108 y 1109, 1110 y 1111, 1112 y 1113, 1114 y 1115, 1116 y 1117, 1118 y 1119, 1120 y 1121, 1122 y 1123, 1124 y 1125, 1126 y 1127, 1128 y 1129, 1130 y 1131, 1132 y 1133, 1134 y 1135, 1136 y 1137, 1138 y 1139, 1140 y 1141, 1142 y 1143, 1144 y 1145, 1146 y 1147, 1148 y 1149, 1150 y 1151, 1152 y 1153, 1154 y 1155, 1156 y 1157, 1158 y 1159, 1160 y 1161, 1162 y 1163, 1164 y 1165, 1166 y 1167, 1168 y 1169, 1170 y 1171, 1172 y 1173, 1174 y 1175, 1176 y 1177, 1178 y 1179, 1180 y 1181, 1182 y 1183, 1184 y 1185, 1186 y 1187, 1188 y 1189, 1190 y 1191, 1192 y 1193, 1194 y 1195, 1196 y 1197, 1198 y 1199, 1200 y 1201, 1202 y 1203, 1204 y 1205, 1206 y 1207, 1208 y 1209, 1210 y 1211, 1212 y 1213, 1214 y 1215, 1216 y 1217, 1218 y 1219, 1220 y 1221, 1222 y 1223, 1224 y 1225, 1226 y 1227, 1228 y 1229, 1230 y 1231, 1232 y 1233, 1234 y 1235, 1236 y 1237, 1238 y 1239, 1240 y 1241, 1242 y 1243, 1244 y 1245, 1246 y 1247, 1248 y 1249, 1250 y 1251, 1252 y 1253, 1254 y 1255, 1256 y 1257, 1258 y 1259, 1260 y 1261, 1262 y 1263, 1264 y 1265, 1266 y 1267, 1268 y 1269, 1270 y 1271, 1272 y 1273, 1274 y 1275, 1276 y 1277, 1278 y 1279, 1280 y 1281, 1282 y 1283, 1284 y 1285, 1286 y 1287, 1288 y 1289, 1290 y 1291, 1292 y 1293, 1294 y 1295, 1296 y 1297, 1298 y 1299, 1300 y 1301, 1302 y 1303, 1304 y 1305, 1306 y 1307, 1308 y 1309, 1310 y 1311, 1312 y 1313, 1314 y 1315, 1316 y 1317, 1318 y 1319, 1320 y 1321, 1322 y 1323, 1324 y 1325, 1326 y 1327, 1328 y 1329, 1330 y 1331, 1332 y 1333, 1334 y 1335, 1336 y 1337, 1338 y 1339, 1340 y 1341, 1342 y 1343, 1344 y 1345, 1346 y 1347, 1348 y 1349, 1350 y 1351, 1352 y 1353, 1354 y 1355, 1356 y 1357, 1358 y 1359, 1360 y 1361, 1362 y 1363, 1364 y 1365, 1366 y 1367, 1368 y 1369, 1370 y 1371, 1372 y 1373, 1374 y 1375, 1376 y 1377, 1378 y 1379, 1380 y 1381, 1382 y 1383, 1384 y 1385, 1386 y 1387, 1388 y 1389, 1390 y 1391, 1392 y 1393, 1394 y 1395, 1396 y 1397, 1398 y 1399, 1400 y 1401, 1402 y 1403, 1404 y 1405, 1406 y 1407, 1408 y 1409, 1410 y 1411, 1412 y 1413, 1414 y 1415, 1416 y 1417, 1418 y 1419, 1420 y 1421, 1422 y 1423, 1424 y 1425, 1426 y 1427, 1428 y 1429, 1430 y 1431, 1432 y 1433, 1434 y 1435, 1436 y 1437, 1438 y 1439, 1440 y 1441, 1442 y 1443, 1444 y 1445, 1446 y 1447, 1448 y 1449, 1450 y 1451, 1452 y 1453, 1454 y 1455, 1456 y 1457, 1458 y 1459, 1460 y 1461, 1462 y 1463, 1464 y 1465, 1466 y 1467, 1468 y 1469, 1470 y 1471, 1472 y 1473, 1474 y 1475, 1476 y 1477, 1478 y 1479, 1480 y 1481, 1482 y 1483, 1484 y 1485, 1486 y 1487, 1488 y 1489, 1490 y 1491, 1492 y 1493, 1494 y 1495, 1496 y 1497, 1498 y 1499, 1500 y 1501, 1502 y 1503, 1504 y 1505, 1506 y 1507, 1508 y 1509, 1510 y 1511, 1512 y 1513, 1514 y 1515, 1516 y 1517, 1518 y 1519, 1520 y 1521, 1522 y 1523, 1524 y 1525, 1526 y 1527, 1528 y 1529, 1530 y 1531, 1532 y 1533, 1534 y 1535, 1536 y 1537, 1538 y 1539, 1540 y 1541, 1542 y 1543, 1544 y 1545, 1546 y 1547, 1548 y 1549, 1550 y 1551, 1552 y 1553, 1554 y 1555, 1556 y 1557, 1558 y 1559, 1560 y 1561, 1562 y 1563, 1564 y 1565, 1566 y 1567, 1568 y 1569, 1570 y 1571, 1572 y 1573, 1574 y 1575, 1576 y 1577, 1578 y 1579, 1580 y 1581, 1582 y 1583, 1584 y 1585, 1586 y 1587, 1588 y 1589, 1590 y 1591, 1592 y 1593, 1594 y 1595, 1596 y 1597, 1598 y 1599, 1600 y 1601, 1602 y 1603, 1604 y 1605, 1606 y 1607, 1608 y 1609, 1610 y 1611, 1612 y 1613, 1614 y 1615, 1616 y 1617, 1618 y 1619, 1620 y 1621, 1622 y 1623, 1624 y 1625, 1626 y 1627, 1628 y 1629, 1630 y 1631, 1632 y 1633, 1634 y 1635, 1636 y 1637, 1638 y 1639, 1640 y 1641, 1642 y 1643, 1644 y 1645, 1646 y 1647, 1648 y 1649, 1650 y 1651, 1652 y 1653, 1654 y 1655, 1656 y 1657, 1658 y 1659, 1660 y 1661, 1662 y 1663, 1664 y 1665, 1666 y 1667, 1668 y 1669, 1670 y 1671, 1672 y 1673, 1674 y 1675, 1676 y 1677, 1678 y 1679, 1680 y 1681, 1682 y 1683, 1684 y 1685, 1686 y 1687, 1688 y 1689, 1690 y 1691, 1692 y 1693, 1694 y 1695, 1696 y 1697, 1698 y 1699, 1700 y 1701, 1702 y 1703, 1704 y 1705, 1706 y 1707, 1708 y 1709, 1710 y 1711, 1712 y 1713, 1714 y 1715, 1716 y 1717, 1718 y 1719, 1720 y 1721, 1722 y 1723, 1724 y 1725, 1726 y 1727, 1728 y 1729, 1730 y 1731, 1732 y 1733, 1734 y 1735, 1736 y 1737, 1738 y 1739, 1740 y 1741, 1742 y 1743, 1744 y 1745, 1746 y 1747, 1748 y 1749, 1750 y 1751, 1752 y 1753, 1754 y 1755, 1756 y 1757, 1758 y 1759, 1760 y 1761, 1762 y 1763, 1764 y 1765, 1766 y 1767, 1768 y 1769, 1770 y 1771, 1772 y 1773, 1774 y 1775, 1776 y 1777, 1778 y 1779, 1780 y 1781, 1782 y 1783, 1784 y 1785, 1786 y 1787, 1788 y 1789, 1790 y 1791, 1792 y 1793, 1794 y 1795, 1796 y 1797, 1798 y 1799, 1800 y 1801, 1802 y 1803, 1804 y 1805, 1806 y 1807, 1808 y 1809, 1810 y 1811, 1812 y 1813, 1814 y 1815, 1816 y 1817, 1818 y 1819, 1820 y 1821, 1822 y 1823, 1824 y 1825, 1826 y 1827, 1828 y 1829, 1830 y 1831, 1832 y 1833, 1834 y 1835, 1836 y 1837, 1838 y 1839, 1840 y 1841, 1842 y 1843, 1844 y 1845, 1846 y 1847, 1848 y 1849, 1850 y 1851, 1852 y 1853, 1854 y 1855, 1856 y 1857, 1858 y 1859, 1860 y 1861, 1862 y 1863, 1864 y 1865, 1866 y 1867, 1868 y 1